



TONANITLA
ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

“MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCION JURIDICA”

FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE, 2022



TONANITLA

H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla,

2022-2024

Dirección Jurídica

Calle Bicentenario N° 1, Col. Centro, Tonanitla,

Estado de México, C.P. 55785

Teléfono. 5529260057

juridico@tonanitla.gob.mx

Lugar de impresión: Dirección jurídica.

Noviembre de 2022

Impreso y hecho en Tonanitla, Estado de México.

INDICE

Introducción	4
Antecedentes	5
Base Legal	6
Atribuciones	7
Estructura Orgánica	8
Organigrama	9
Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa	10
Directorio	11
Validación	12
Hoja de Actualización	13

PRESENTACION

La Dirección Jurídica es el órgano consultivo del municipio, responsable de brindar asesoría y orientación jurídica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de brindar certeza y legalidad a los procedimientos administrativos y a los actos generados por éstos; tramitar la defensa del interés de la autoridad municipal ante los órganos administrativos y jurisdiccionales en los que se desarrollen los conflictos de intereses en los que el municipio sea parte; Y todo lo relativo a acuerdos, reglamentos, convenios, contratos, y demás disposiciones que surtan efectos contra terceros o sean de observancia general, que se sometan a consideración del cuerpo edilicio y presidente municipal.

El punto principal es el demostrar las capacidades que tiene el área Jurídica para ejercer sus conocimientos y capacidades dentro de lo civil, penal o de cualquier otra índole a que derecho proceda.

De acuerdo al régimen del marco legal debemos tomar en cuenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de México y la ley Orgánica Municipal para el Estado de México; Teniendo como base fundamental, el artículo 49 de la Ley Orgánica para el Estado de México, en donde Para el cumplimiento de sus funciones, el presidente municipal se auxiliará de los demás integrantes del ayuntamiento, así como de los órganos administrativos y comisiones que esta Ley establezca.

ANTECEDENTES

El área jurídica del Ayuntamiento de Tonanitla entra en funcionamiento a partir de la administración 2006-2009 donde encabezó como Presidente Municipal Lic. Jerónimo Martínez López donde designa como asesor Jurídico al Lic. Joan Martin Montor Díaz; en la administración pública 2009-2012 encabeza el Ayuntamiento el Lic. José Trinidad Martínez Melchor como Presidente Municipal donde mediante cabildo es aprobado al Lic. Eutiquio Morales Gutiérrez para llevar acabo todo tipo de asuntos jurídicos de las diversas áreas del Ayuntamiento, donde en el Bando Municipal en su Capítulo II De la Administración Pública Municipal artículo 40 sección II.- Asesorar en el ámbito jurídico a las diferentes áreas de la Administración pública Municipal así como conocer y llevar hasta su conclusión los asuntos en el que las áreas se encuentren dentro de un procedimiento y en especial conjuntamente con el síndico velar por la procuración y defensa de los derechos e intereses del Municipio.

El Presidente Municipal del periodo 2016-2018 como fue publicado en su artículo 40 sesión VI, donde es Atender los asuntos jurídicos de las diferentes áreas de la administración pública municipal, así como conocer y llevar hasta su conclusión los asuntos en que las áreas se encuentren dentro de un procedimiento en especial conjuntamente en el Presidente Municipal velar por la procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio.

BASE LEGAL

El funcionamiento de la Dirección Jurídica se encuentra reguladas en las diversas legislaciones tales como:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley de Seguridad del Estado de México.
- Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México.
- Código Civil del Estado de México
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
- Código Penal del Estado de México.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Código de Comercio
- Bando Municipal de Tonanitla 2022-2024

ATRIBUCIONES

Corresponde a la Dirección Jurídica, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Analizar los proyectos de acuerdos, reglamentos y demás disposiciones que surtan efectos contra terceros o sean de observancia general, que se sometan a consideración del Ayuntamiento o del Presidente Municipal;
- II. Ejercer en coordinación con la Sindicatura Municipal, las acciones necesarias para proteger y en su caso, reivindicar la propiedad del municipio;
- III. Promover todas las acciones administrativas y judiciales que sean convenientes para los intereses del municipio, así como asistir en la defensa del Ayuntamiento en los procedimientos administrativos y procesos jurisdiccionales en los que éste sea parte, en materia Civil, laboral, administrativa, mercantil, penal, etc. y en todas sus etapas procesales, incluyendo la interposición de recursos inclusive del juicio de amparo, acordando con el Presidente Municipal lo conducente respecto de la atención de estos asuntos y recabando la información necesaria por parte de las dependencias y entidades a fin de ejercer la acción o plantear la defensa más adecuada;
- IV. Revisar y emitir opinión respecto de los contratos y convenios destinados a ser suscritos por el Ayuntamiento o su representación;
- V. Formular los proyectos de respuestas a peticiones de particulares o requerimientos de instituciones públicas, cuando así le sea encomendado por el Presidente Municipal;
- VI. Tramitar y resolver los procedimientos que se le instruya atender por parte del Presidente Municipal;

VII. Formar parte de los comités, consejos y comisiones que le correspondan en términos de las disposiciones legales aplicables;

VIII. estudiar y emitir observaciones respecto a los contratos y convenios destinados a ser celebrados por el ayuntamiento

IX. Las demás que le sean señaladas en los acuerdos, reglamentos y demás ordenamientos aplicables.



ESTRUCTURA ORGANICA

Autoridades:

Director Jurídico. Representa al ayuntamiento y administración pública municipal en juicios y actos que sea parte; Analizar los proyectos de acuerdos, reglamentos y demás disposiciones que surtan efectos contra terceros o sean de observancia general, que se someta a consideración del cuerpo edilicio del Ayuntamiento de Tonanitla.

Área Contenciosa. Tramitar la defensa de los intereses de la autoridad municipal ante los órganos administrativos y jurisdiccionales en los que se desarrollan los conflictos de intereses en que el municipio sea parte.

Promoviendo todas las acciones administrativas y judiciales que sean convenientes para los intereses del municipio, así como asistir a la defensa del ayuntamiento en los procedimientos administrativos y procesos jurisdiccionales en lo los que éste sea parte en materia laboral, civil, mercantil, administrativa, penal, agrario entre otras incluyendo la interposición de recursos inclusive el juicio de amparo

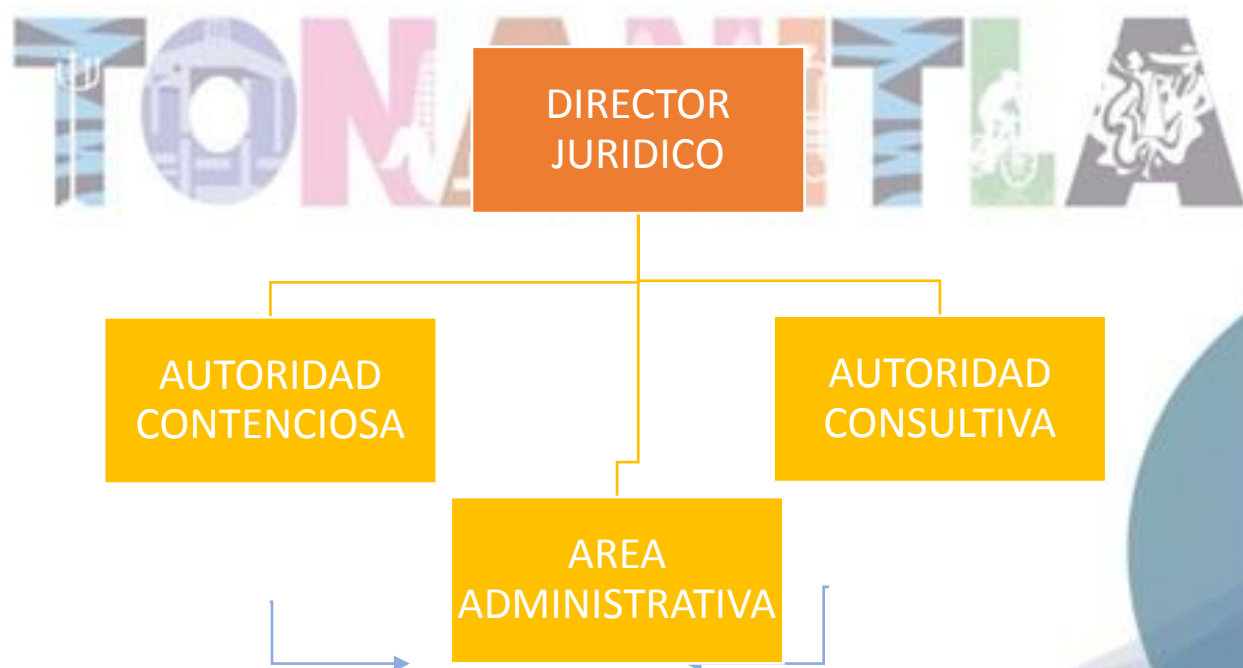
Área Consultiva. Brindar asesoría y orientación jurídica a las dependencias municipal analizar los proyectos de acuerdos, reglamentos, y demás disposiciones que surtan efectos contra terceros o sean de observancia general que se sometan a consideración del ayuntamiento o presidente municipal.

Y formar parte de los comités, consejos y comisiones que le correspondan en términos de las disposiciones legales aplicables, tales como la Comisión de Honor y Justicia. Llevará todo lo relacionado con las quejas de elementos de seguridad inscritos a dicha área.

Área Administrativa. Secretaria y archivo.

AUTORIDAD	CARGO
DIRECTOR JURIDICO	LCDO. ANTONIO ROJAS REYES
AUTORIDAD CONTENCIOSA	SANDRA BERENICE MAURICIO NAJERA
AUTORIDAD CONSULTIVA	JOSÉ CRUZ PALMA ORTIZ
AREA ADMIISTRATIVA	MONTSERRAT CRUZ JUAREZ

ORGANIGRAMA



OBJETIVOS Y FUNCIONES POR SERVIDOR PÚBLICO

“OBJETIVO”

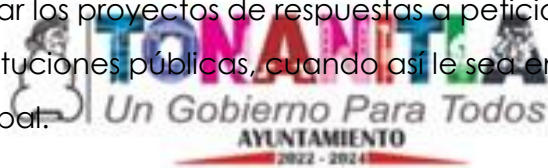
Brindar certeza jurídica; promoviendo todas las acciones administrativas y judiciales que sean convenientes para los intereses del Municipio, así como llevar a cabo la defensa del Ayuntamiento en los procedimientos administrativos y procesos jurisdiccionales en los que este sea parte, en cualquier material de derecho y en todas sus etapas a fin de resolver las actuaciones de la entidad municipal. Brindar asesorías de forma gratuita a los ciudadanos del Municipio que acuden a las distintas áreas y son remitidas a esta o acuden por su propia cuenta.

“FUNCIONES”

La Dirección de Jurídico dentro de sus funciones esta:

- En ocasiones se brindan asesoría Jurídica y orientación a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de brindar certeza y legalidad de los procedimientos administrativos y actos generados por estos.
- Tramitar la defensa de los intereses de la autoridad Municipal ante los órganos administrativos y jurisdiccionales en los que se desarrollen los conflictos de intereses en los que el Municipio sea parte.
- Atender o dar seguimiento a los procedimientos que se le instruyan atender por parte del Presidente Municipal, particularmente en materia de obras públicas, adquisiciones, servicios, enajenaciones y concesiones

Formular los proyectos de respuestas a peticiones de particulares o requerimientos de instituciones públicas, cuando así le sea encomendado por el Presidente Municipal.



DIRECTORIO

AUTORIDAD	CARGO	NUMERO
DIRECTOR JURIDICO	LCDO. ANTONIO ROJAS REYES	5529260057
AUTORIDAD CONTENCIOSA	SANDRA BERENICE MAURICIO NAJERA	5582432502
AUTORIDAD CONSULTIVA	JOSÉ CRUZ PALMA ORTIZ	

VALIDACION



C.P. MAURO MARTINEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONANITLA

LIC. NORMA LETICIA SANCHEZ PALMA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

LIC. ANTONIO ROJAS REYES
DIRECTOR JURIDICO

HOJA DE ACTUALIZACIÓN

FECHA DE ACTUALIZACION	DESCRIPCION
OCTUBRE, 2022	ELABORACION DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN INTERNO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA